

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO POLITICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número suelto, 5 céntimos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
D. VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pts.—Semestre, 2,75.—Por año 5.—Extranjero: Un año, 10.—Pago anticipado.—Se suscribe en Soria, Collado, 54.

EL AVISADOR NUMANTINO
ES EL PERIODICO DE MAYOR
CIRCULACION DE LA PROVINCIA

EN BROMA Y EN SERIO

¡BIEN HECHO!

Por ahí ha circulado una protesta de los intelectuales contra el «gobierno de familia» formado por el Sr. Montero Ríos. Los rotativos, al admitir la protesta susodicha, han afirmado que recogen un estado de opinión. (Como que son casi innumerables los españoles que echan pestes del Sr. Montero Ríos por haber dado carteras y prebendas á sus nuevos hijos y yernos!

Hasta ahora, sin duda, todos los personajes que han llegado á los ministerios lo primero que debían hacer—el escándalo de estos días lo prueba—era poner veto á sus parientes é impedir que ocuparan puesto importante alguno.

No se había visto, pues, ningún hermano, ni hijo, ni sobrino, ni allegado de los ministros llegar á las subsecretarías, ni á las direcciones, ni á los gobiernos civiles, ni á los altos cargos de los muchos altos cuerpos, ni siquiera á las buenas «brevetas» de las compañías ferroviarias, trasatlánticas, tabacalera, azucarera etc., solo y por ser tales parientes de los susodichos ministros.

Después de cualquier político llegaba á persona, lo primero que hacía—en su desamor á la familia reprehensible—era hacer una lista de los suyos para que ninguno se «colara» por la aacha puerta del favor á la mesa espléndida del presupuesto.

Y ya se sabía: no el mérito, ni los servicios, ni el talento eran antes los mejores recomendantes: ser enemigo de un ministro facilitaba el acceso á los grandes puestos.

¿Que no sucedía esto antes? Tal vez «pasara» todo lo contrario; pero así nos lo quieren hacer creer las «chillierías» de los intelectuales, agrandadas por los rotativos.

El nepotismo actual será feroz, irritante, agresivo, capaz de «encender» las piedras, suficiente para hacer «saltar» el más violento aire de Fronza, si aquí quedara ese átomo de *sanque caliente* en las venas. Todo lo que ustedes quieran.

Pero es, simplemente, el «se continuará» de los folletines periodísticos. Un paso más en el camino hace años emprendido. La continuación lógica de la política casera há tiempos emprendida.

¡Los polvos antiguos han traído estos lodos modernos!

Se intentó y se logró, tiempos atrás, que hasta el cargo de alguacil del más modesto villorrio se diera al paniaguado. Se entró de rondón por todos los portillos abiertos á todos los amigos. Las carteras se concedieron á los partidarios. Las infinitas posiciones que ofrece el ancho campo del presupuesto se llenaron de adictos. ¡Cátedra hubo que se ofreció á quien, con escándalo de los espíritus rectos y con regocijo de los despreocupados que todo lo toman á risa, apenas sabía leer y que nunca *expió* una lección!

Pues si era lícito, con menosprecio de las leyes humanas y divinas, dar empleos, comisiones, puestos, á quienes no reunían condiciones de aptitud y por el solo mérito de ser correligionarios y amigos, ¿se podrá decir nada del egregio canonista que «acopla» toda su distinguida numerosa familia á las posiciones más salientes y ventajosas de la política?

Y gracias á que ahora no se dan Matusalenes con miles de descendientes; pues si eso fuera posible todos los ciudadanos no fueran de la familia, aunque resultaran Cánovas, no serían ministros, ni generales, aunque dieran envidia á César.

Por torpes, y pacíficos, y resignados nos estaría de perlas.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

EL PRÓXIMO ECLIPSE SOLAR

La importancia del fenómeno sideral que la ciencia tiene anunciado para el día 30 de Agosto de 1905, nos mueve á dar algunas noticias de él, entresacadas de la interesante Memoria publicada por el Observatorio Astronómico.

El fenómeno.—Su descripción.

«Iniciase el eclipse por una ligera mordedura del disco de la luna sobre el brillante disco solar, y para apreciar con exactitud el momento en que tiene lugar, es preciso que los observadores fijen su atención, desde algunos minutos antes, en el punto del disco del sol donde ha de producirse el contacto; con solo consultar

el mapa de España podrán adquirir noticia suficientemente exacta de la hora á que el eclipse habrá de comenzar en los lugares donde los observadores se encuentren. Si imaginamos sobre el disco solar dibujada la esfera de un reloj, con las doce en el punto más alto, el primer contacto ocurrirá á la hora estimada; como queda dicho, y hacia el punto correspondiente, á las diez y cuarto sobre dicha esfera.

Una vez producido el primer contacto se ve el disco de la luna avanzar sobre el disco del sol, produciendo sobre éste una escotadura que crece incesantemente; el borde lunar va alcanzando y ocultando sucesivamente las diferentes manchas que á la sazón existían en el sol, y los observadores podrán anotar las horas de la observación de estos detalles. Si alguno tuviera á su disposición un anteojó provisto de micrómetro, podría medir la magnitud y posición de la cuerda común á los discos de los dos astros; los que posean cámaras fotográficas provistas de obturadores rápidos podrán obtener fotografías de las fases parciales del eclipse, que tendrán valor científico si van acompañadas de la hora exacta en que cada placa ha sido expuesta.

Ningún fenómeno extraño se nota al principio en La Naturaleza; pero cuando ya la porción visible del sol se va reduciendo á una delgada falce, los animales comienzan á dar señales de impaciencia; más adelante, al hacerse ya más sensible la oscureción, los animales domésticos se dirigen á sus apriscos, buscan las aves sus retiros, callan y quedan inmóviles los insectos, abren sus corolas las flores nocturnas, y, en fin, todas las manifestaciones ordinarias de la vida se suspenden como cuando llega la noche.

A medida que van transcurriendo los minutos la temperatura desciende sensiblemente, suele experimentar el viento cambios de dirección y de intensidad y sufren alguna modificación.

Cuando queda ya visible sólo una delgada línea brillante del disco solar comienzan á producirse los fenómenos inmediatamente precursores de la totalidad.

Cambia el color del cielo, de la tierra, y de las nubes bajo la acción de la penumbra lunar, cada vez más oscura. Bandas sombrías, paralelas entre sí y separadas por espacios claros, atraviesan rápidamente el suelo y los muros de los edificios; dejan de percibirse los detalles lejanos del paisaje; la sombra lunar desciende vertiginosamente su paso y el territorio en que se proyecta. Rómpanse entonces en pequeñas partes, como brillantes perlas, la finísima línea solar que aun bordeaba parcialmente el disco de la luna, van desapareciendo las perlas á medida que se forman, y al fin extingúese instantáneamente el postrer rayo del sol.

Prodúcese entonces el más sublime y majestuoso de los fenómenos naturales: un arco extenso de luz rosada, la cromosfera, rodea á la luna por la parte donde brilló el último rayo fotosférico; algunas llamas, como brillantes rubies, lucen acá y allá, en la misma región, las protuberancias; en fin, la misteriosa corona resplandece repentinamente, rodeando á la luna toda de un nimbo de gloria, como los que emplean los pintores para adornar las cabezas de las Vírgenes; la Naturaleza toda enmudece en torno del observador; las multitudes callan dominadas por el asombro; el eclipse total ha comenzado.

Durante el eclipse.

«Los que observan con espectroscopio pueden notar entonces el sorprendente fenómeno del espectro relámpago, tan fugaz que apenas dura dos segundos. Los que quieran consignar con exactitud el momento en que estos fenómenos ocurren, deben procurar estar muy sobre sí para que la profunda impresión que causan no paralice su acción.

El encanto que produce la contemplación de la corona solar llega al arrobamiento y al éxtasis; pero muy pronto en la región de la luna opuesta al lugar por donde desapareció el sol, aumenta rápidamente la luz, brillan unos momentos las protuberancias y la cromosfera, y repentinamente, con la instantaneidad del relámpago, un rayo de luz solar ilumina el paisaje, desaparecen las protuberancias y la corona, y la sombra lunar se retira con la misma rapidez con que llegó. Termina así el eclipse total, cuyo momento debe registrarse con escrupulosa exactitud.

Los fenómenos del eclipse parcial van ahora sucediéndose en sentido inverso que al principio.

Las bandas de sombra.

«Para dar una descripción completa del fenómeno, que, como va dicho, se

presenta poco antes del eclipse total, hay que observar la orientación de las bandas, la dirección y velocidad de sus movimientos, su anchura y la de los espacios claros que median entre ellas y los movimientos en que aparecen y desaparecen. La mejor manera de observarlas es sirviéndose de una sábana blanca, que se extiende sobre un suelo plano, disponiéndola de modo que no queden pliegues ó arrugas. Se procura que la sábana quede orientada de modo que dos de sus lados opuestos tengan la dirección Norte-Sur, y los otros dos la de Este-Oeste. Se deben tener además preparadas dos reglas de unos dos metros de largo, y una tercera, análoga á ellas, más corta y dividida en espacios de tres decímetros, pintados alternativamente de blanco y negro. Cuando se ve aparecer la primera banda se anota la hora de la observación y se coloca sobre la tela una de las reglas lisas, de modo que quede paralela á la dirección de las bandas; inmediatamente se coloca la regla pintada de blanco y negro en dirección perpendicular á la ya colocada.

En seguida se procura averiguar lo más exactamente posible el número de bandas claras y oscuras que hay simultáneamente en uno de los espacios de la regla pintada, y se estima la anchura relativa de unas y otras bandas, con lo que luego se podrá deducir su anchura absoluta. Después se cuentan las que pasan por un punto fijo en un tiempo determinado, por ejemplo, en veinte segundos, y con eso se tendrá conocida la velocidad con que caminan; se observa si son rectas ú onduladas, y se toma nota de cualquier particularidad no prevista que presenten; conviene también comparar la orientación de las bandas con la que tiene en el mismo momento la cuerda común á los discos del sol, y de la luna, ó sea la línea que une á las puntas de la falce solar; en fin, se observa también el momento en que las bandas dejan de presentarse. Con lo dicho queda terminada la observación de las bandas antes del eclipse total.»

La corona solar.

«Los observadores que se propongan hacer un examen detenido de la corona, para dar luego una descripción de la misma, deben atender á la forma general de este misterioso apéndice del sol, á la intensidad y matices que presente á distancias diversas del borde lunar, á la forma y disposición de las radiaciones todas que aparecen, á los espacios oscuros que existan entre ellas y á la extensión de las expansiones coronales. Preparado para su tarea con el previo descanso absoluto de la vista, teniendo cerrados los ojos desde cinco minutos, cuando menos, antes de comenzar el eclipse total (y será muy prudente precaución vendarse los ojos ligeramente y volverse de espaldas al sol), tan pronto abra los ojos deberá fijarse lo primero en la extensión de las expansiones más prolongadas, para poder estimarlas en toda su magnitud antes que la vista se fatigue y se deslumbrase con la luz de la corona interior.»

Carta de Madrid

Madrid 11 de Julio de 1905.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Apenas constituido el nuevo ministerio se ha suscitado un gravísimo conflicto entre el ministro de Hacienda Sr. Urzáiz y el de Agricultura Sr. Conde de Romanones, que solicitaba crecidos créditos extraordinarios para remediar la crisis agraria en las provincias andaluzas, negados con toda energía por el Sr. Urzáiz que no consiente aumento ni distracción alguna de las cantidades consignadas en el presupuesto.

Sobre este asunto dictaminó ayer el Consejo de Estado, cuya comisión permanente estuvo reunida dos horas por la mañana, dejando resuelta la cuestión para que el Consejo en pleno lo aprobase ó desaprobase.

Poco después de las tres de la tarde se reunió en pleno con asistencia de los señores Groizard, Vega Armijo, Moret, López Domínguez, Beranger, Almodóvar del Río, Sánchez Bustillo, Santos Guzmán, Echegaray, Bagallal y Aguilera.

Se discutió el dictamen de la Comisión permanente, combatiéndole el Sr. Sánchez Bustillo, por considerar que la ley se opone resultantemente á la concesión de créditos, y entender que no debían buscarse pretextos para burlar aquélla.

El Sr. Moret, aunque reconociendo que la letra de la ley era contraria á la pretensión del ministro de Agricultura, su espíritu no podría ser intransigente, por lo que dijo debía interpretarla con laxitud y facilitar al Gobierno medios para evitar dificultades que habrían de sobrevenir si se cerraban las puertas para que pudiera hacer frente á aquéllas.

Prevalció este criterio, y en tal sentido quedó redactado el informe.

Lo que dice Romanones.

El señor conde de Romanones ha manifestado ante un grupo de periodistas lo siguiente:

Pierden el tiempo, lastimosamente los que á toda costa creen que hay criterios incompatibles entre los ministros de Hacienda y Agricultura, pues á mí mi me extraña ni me sorprende, antes por el contrario, me parece natural, que si el Sr. Urzáiz cree de su deber mantener una opinión en relación con cuanto á su departamento se refiere, lo haga así presente ante sus compañeros de Gabinete, así como lo que, á su juicio, constituya la verdadera interpretación de una ley.

Yo, á mi vez, creo cumplir con mi deber exponiendo las necesidades que es preciso remediar, como relacionadas con el departamento de mi cargo, sin que de ello haga una cuestión de amor propio, como si se tratase de un proyecto exclusivamente mío. No hay nada de eso; yo me limito á exponer la precisión de continuar lo que me he encontrado hecho.

La situación es cada vez más crítica; su prolongación, no ya por días, sino quizá por horas, en algunos puntos es agravada, y esto es de lo que yo estoy completamente convencido.

Si en un plazo máximo de dos ó tres días no se busca solución al problema, habrá de tomar alguna determinación extrema respecto á los nueve mil y pico de obreros que actualmente trabajan en las obras públicas de las provincias andaluzas, y á los cuales será preciso despedir por falta de dinero para pagarles.

Y esto es todo. Persisto en la conveniencia de realizar el viaje que tengo anunciado, con facultades amplias y sin trabas, para poder resolver sobre el terreno cuantas dificultades se presenten.

Actitud del Sr. Urzáiz.

El ministro de Hacienda sostiene con igual tesón su primitiva actitud y aunque ha procurado esquivar declaraciones concretas sobre lo actitud que ha de adoptar en el Consejo de esta tarde, hay suficientes indicios para comprender que no se dejará convencer fácilmente por la prosa del conde de Romanones.

—Nada puedo manifestar—decía—porque todo lo ignoro, lo que el Consejo de Estado haya dictaminado y lo que el Consejo de ministros pueda resolver; si quieren ustedes saber algo, vean al señor presidente del Consejo, que él podrá decir lo que el Gobierno hará.

Yo—añadía—con informe y sin informe, pensaré como pensaba antes y seguiré entendiendo que no se puede faltar á la ley sin gravísimo motivo, y que si se falta, debe declararse así, pero procurando toda clase de garantías para que ya que se incurra en responsabilidad por su inobservancia, no se incurra también por malgastar el dinero que se obtenga, haciendo que vaya á manos de caciques electores.

Mi actitud, siguió diciendo, servirá de garantía á los pobres para quienes se pide el dinero, y cuantas más trabas se pongan para concederlo, mayor seguridad han de tener en disfrutarlo, porque no irá á otras manos.

Decididamente, el Sr. Urzáiz sabe dónde aprieta el zapato á sus correligionarios.

Por lo demás nos parece simpática su actitud, porque con ella evita que se tire el dinero del contribuyente.

Según han manifestado varios ministros, decididamente esta tarde se celebrará Consejo de ministros para tratar, entre otras cosas, de la cuestión del crédito pedido por el ministro de Agricultura.

Si no hubiera sido sacado todavía en limpio el dictamen emitido por el Consejo de Estado, no será esto motivo para aplazar la reunión del Gobierno; pues en ese caso éste resolvería el asunto, bastándole con tener á la vista únicamente la copia de las conclusiones del dictamen.

La corte en San Sebastián.

Á las siete y cuarenta de la tarde del viernes último salió de esta capital la real familia para San Sebastián.

La despedida que se hizo á los reyes, no pudo ser más entusiasta.

La plaza de Oriente se encontraba invadida por número público, que aplaudió y vitoreó al rey y á sus angustias madre y hermana.

do, trabajador y económico, debía haberle dicho cómo estaban y ella los hubiese ayudado, si, señor, pues no faltaba más. Á fe que para eso eran sus sobrinos. En fin ya se arreglará todo.

Pepucho explicó el confito al señor Cará, y éste muy gustoso, ofreció un rincón en su casa, una pobreza, á la forastera. El no la conocía. Llevaba poco tiempo en Cintruénigo; pero cuando había que hacer un favor, allí estaba él. Lástima que no dispusiera de un palacio para albergar á dama tan principal.

El pueblo entero desfiló por la casa del cura; unos, porque conocían á tía Juana, otros, por curiosidad. Fué un jubileo.

Pepucho veía todo esto con el alma, no henchida de orgullo, que no era capaz de sentirle quien vivía roído por la avaricia, pero sí satisfecho por haber llegado á la mitad del camino que pensaba recorrer. Deshaciase en cumplidos con tía Juana, y jamás cómico alguno pudo llevar tan á la perfección su papel. Parecía algo así como un hijo amantísimo que habiendo estado á punto de perder á su madre, la recobraba de pronto, cuando menos lo esperaba.

La mañana de la boda, tía Juana se empeñó en vestir á la novia. Tenía una pobre falduca de cretona, muy vistosa, y una mantilla que le habían prestado, nada más, pero la madrina le puso en las orejas unos lindos pendientes de coral engarzados con oro,

El trayecto hasta la estación, presentaba un aspecto animadísimo.

Durante el brillante desfile no se interrumpió un momento la calurosa manifestación de afecto.

En la estación se hallaban congregadas las autoridades, el gobierno, cuerpo diplomático, comisiones y un gentío inmenso que llenaba las inmediaciones.

D. Alfonso, la reina y la infanta María Teresa, despidiéndose estrechando la mano de todos.

Al partir el tren real, se oyeron prolongadas aclamaciones de entusiasmo.

D. Alfonso permaneció asomado a la ventanilla mientras el tren estuvo a la vista.

Sin incidente alguno llegaron los rejos viajeros a la capital a día siguiente, poco después de las nueve de la mañana, y desde las primeras horas se notaba en las calles inusitada animación, y se veían todos los balcones engalanados.

En la estación, dentro del andén, estaba una compañía del regimiento de Sicilia, con bandera y música, para hacer los honores y fuera un escuadrón de la escolta real.

Han acudido también a la estación las autoridades civiles y militares, delegado de Hacienda, presidente de la Audiencia, Diputación, Ayuntamiento, todos los elementos oficiales, en fin, y distinguidas damas.

Llegado el tren, al descender el rey, se han dado vivas, y el alcalde ha entregado a la reina y a la infanta María Teresa preciosos ramos de flores.

Después de los saludos, se ha organizado inmediatamente la comitiva, subiendo en el coche real D. Alfonso, la reina, la infanta María Teresa y el infante don Carlos.

Abrió la marcha el coche del gobernador civil, seguida de la familia real, detrás los de la alta servidumbre de palacio, cuarto militar, las autoridades y el acompañamiento.

La recepción hecha al rey ha sido muy cariñosa.

En la Avenida de la Libertad especialmente, el gentío que la llenaba y los vecinos desde los balcones agitaban los pañuelos y aclamaban al rey que contestaba risueño, saludando a uno y otro lado.

Toda la comitiva ha llegado hasta Miramar, en donde ha habido recepción.

Mientras el rey entraba en San Sebastián, el castillo de la Mota y el cañonero Mac-Mahón han disparado las salvas de ordenanza.

¿Un anarquista?

Dicen de San Sebastián que anoche, cuando mayor era la animación en el Boulevard, donde la banda municipal ejecutaba un concierto, se desarrolló un suceso que sembró el pánico entre las gentes.

De la parte vieja de la ciudad salía un vocerío ensordecedor. A poco apareció un hombre corriendo vertiginosamente, y tras él varios agentes de policía, que a voz en grito pedían a los transeúntes les auxiliaran en la detención.

El perseguido, jadeante, medio muerto, cayó en poder de sus perseguidores.

Todos los que tranquilamente paseaban por el Boulevard, o los que sentados en bancos y sillas disfrutaban del concierto, al oír el tropel que se venía encima corrieron en todas direcciones, sembrando el pánico por la ciudad.

Por fin, conocido el alcance de la ocurrencia, se restableció la calma.

El detenido resultó ser un sujeto llamado Sinfiriano San Juan Herrera, anarquista de peligrosas inclinaciones, según se dice.

El Sr. Marsal, jefe de policía de la ronda especial al servicio de las reales personas, compareció en el lugar de la ocurrencia, interrogando al detenido.

Hoy se practicará un registro minucioso en la casa donde se hospedó Sinfiriano San Juan.

Noticias.

En la iglesia de San Francisco el Grande se ha celebrado con extraordinaria concurrencia y brillantez, la fiesta de los milicianos.

Presidió el acto el Sr. López Domínguez; ofició el rector de dicho templo y predicó un notable sermón el padre Calpena.

Al acto asistió un piquete de Arapiles y la charanga de los milicianos.

Terminada la misa y las honras fúnebres, los milicianos se dirigieron al Arco del 7 de Julio, colocando coronas y pronunciando discursos en memoria de los mártires de la libertad.

El Ayuntamiento de esta Corte, teniendo en cuenta el obsequio que hizo el de París a D. Alfonso en su reciente viaje, ha acordado regalar a Mr. Loubet, cuando venga a Madrid, un rico y artístico tapiz.

—Procedente de Biarritz ha llegado el marqués de Pozo Rubio, que fué a dicha estación veraniega para buscar casa.

Dentro de pocos días saldrá nuevamente para Biarritz.

—De un balcón de la casa números 15 y 17 de la calle del Espíritu Santo, cayó esta tarde una niña, que se hallaba jugando y se le venció el cuerpo.

En gravísimo estado fué llevada a la casa de socorro.

—Dicen de Bilbao que el lunes último se verificó la ascensión del globo Albatros, propiedad de los hijos del marqués de Villareal, tripulado por uno de ellos, don José María Palacios, y por un mono.

Al pretender descender sobre la iglesia de San Nicolás el referido globo, se escapó de repente dejando al propietario sobre el tejado de dicho edificio y llevándose al mono hacia gran altura y en dirección a Guernica.

El tripulante que quedó sobre el tejado, no ha sufrido daño alguno.

—Ayer conferenciaron con el ministro de Marina el jefe del Estado Mayor Central, general Polavieja y el Sr. Balseiro, sobre las defensas de Baleares.

La entrevista versó sobre dichas defensas, manifestando los comisionados su opinión acerca de lo urgente y necesario que es atender a la construcción de buques de guerra que puedan hacer eficaces las defensas terrestres que hay en la actualidad y las que se establezcan en lo sucesivo.

—Se asegura que en el viaje que D. Alfonso ha de emprender el extranjero, solamente visitará la capital de Alemania, apañándose para otra época la excursión que ha de realizar a Viena.

—El ministro de Marina, teniendo en cuenta la competencia técnica del Sr. Ferrándiz, director de la marina mercante, le ha dejado en debida libertad para que desarrolle cuantas reformas estime necesarias.

—Según datos recibidos ayer en el Ayuntamiento la epidemia del tífus va decreciendo notablemente.

Sólo quedan algunos casos aislados en el distrito de Buenavista.

—Dentro de breves días será nombrada una comisión de concejales para la organización de los festejos que se han de verificar en el mes de Octubre con motivo de la visita del presidente de la República vecina, Mr. Loubet.

—Aún no está designado el local en que ha de celebrarse la Asamblea de representantes de las fuerzas vivas del país y de las empresas de ferrocarriles, que se reunirá en Madrid el día 24 para tratar de las tarifas de transporte.

Desde luego se buscará que sea un local amplio para que pueda asistir bastante público a las deliberaciones de la Asamblea.

La prensa tendrá también un sitio espacioso.

—Esta tarde se celebra Consejo de ministros en la Presidencia.

Si queda arreglado el asunto de los créditos extraordinarios, mañana saldrá para Andalucía el ministro de Obras públicas.

No hay otra cosa. Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

EL CACIQUE (1)

SÁTIRA

Medita, Juan, lo que mi pluma ensarta, en esta triste y quejumbrosa carta; vivo en un pueblo por castigo eterno, mejor quisiera estar en el infierno. Y no pienses que es árida la tierra, que es un tesoro cuanto allí se encierra; campos que dan cosechas excelentes, claros arroyos y sonoras fuentes, huertos de frutos y olorosas flores, olivos de riqueza productores, y a este suelo, se junta un puro cielo; más ¡ay! que lo deslucé el entresuelo. Dispensa que el concepto más te explique, el «entresuelo» fórmalo el Cacique, ya debes figurarte que es un hombre, aunque debe decirse, «por mal nombre», más bien un bicho atroz, una alimaña de las que tienen arruinada a España. Y es rico el precitado caballero; siempre tuvo mal gusto «don Dinero!» A sus caprichos no se opone valed, pues todo lo atropella y avasalla, y si alguno censura el desacierto, bien puede reputarse como muerto. El es alcalde, y juez, y secretario, manda en la iglesia, muere en el Rosario, y si no dice misa, bien la canta, porque es sacristanesca su garganta. El cabildo lo forman sus sirvientes; si alguien protesta, quédase sin dientes, que existe una partida de la porra, y no encuentra al caer quien lo socorra. No se gasta en el pueblo ni un pitillo, todos los fondos van a su bolsillo, y en las cuentas superan sus renglones, a aquellos «de las palas y azadones». Si un labrador una quejilla fragua, porque abusando lo querria su agua, a otra noche dispone que el ganado, vaya a pastar de aquí en el sembrado. Donde cifra el truhan sus ideales, es haciendo «reparos vecinales». Allí a sus enemigos se las guarda, y les colorea albarda sobre albarda, dejando al fin para que cause risa, a los mejor librados en camisa. A un Juan Pobre, que no saluda a nadie, cuando en la calle encañutrase al tirano, y no tiene mujer, hijas ni nietas, le pone de consumo cien pesetas. Y a otro que arroja al polvo hasta el sombrero, llena como insolente el casillero. El pastor que es un tundo redomado, roba a todo el que puede sin cuidado, pues sabe que las quejas son el valde, a quién tiene por suyo, «el padre alcalde». Así que nuestro misero destino, es beber mal vinagre por buen vino, y si al comprar la carne el peso pide, con éste las costillas se las mide. En hacer elecciones se tan diestro, que tiene acreditado ser maestro; con su reloj no entiende de razones, toca al amanecer las oraciones, la urna vuela; lee nombres a su antojo y si alguno a mirar arrima un ojo, por lo menos le cobra el desacierto, con una multa, o con dejarle tuerto. Las protestas, si alguno las emplea, sirven para encender la chimenea, y después sus satélites, lo hecho firman sin vacilar, como en barbecho. El maestro de escuela es su escribiente, ocupación le da continuamente, abre la clase un día por semana, é inútil es, cuanto a enseñar se afana. Eso, sí; que en la época oportuna los muchachos le cogen la aceituna, y se ahorra el Cacique los dineros que hubiera de gastar en jornaleros. Presta el trigo a cuartilla por fanega; cuando trillan acude por la entrega, y hay infelices que con tal ventaja les queda de cosecha sólo paja. Me dirás, primo amado, quién tolera esta farsa, ridícula y grosera, y por qué autoridades superiores se aguantan al saber tales horrores. ¡Ay! que estos males de la patria crecen, y las quejas los aires ensordecen, hasta que estalle tempestad vecina, y no tenga remedio tanta ruina. No hubiera caciquillos ni a tirones, á no existir muy altos caciques, que en capital y corte los defienden, y razones justísimas no atienden. ¿Por qué causa? Te digo que lo ignoro, mas tanto oigo decir que lo deplo. Se habla de envío en carros ó vagones, de Trevélez dulcísimos jamones, y aún se añade después, pero más quedo, billetes con el busto de Quevedo.

Triste nación! Señora que fué un día de tierras donde el sol no se ponía, y hoy sin colonias, la vergüenza siente, é inclina al suelo la abatida frente. La política infame nos arruina, saben que el mando es productora mina, y como mientras dura, oro se saca, por conservarlo cambian la casaca. Ello es, que si álzase dan la norma, los bajos seguirán en igual forma, hasta que el mal ya tanto nos apure, que venga el extranjero y que nos cure. Primo, me es imposible squi la vida; é ser bribón ó disponer la huida, y es fácil que consiga ese malvado, tengas que defenderme ante el Jurado. ANTONIO J. APAN DE RIBERA.

DE COLABORACION

JUSTICIA Y PREVISION

Lo que ocurre respecto a los asuntos sanitarios en España, que, como tantos otros interesantes, por afectar al bien general á todos debería interesar la fiel observancia hasta por egoísmo, de cuantas disposiciones hay vigentes sobre la materia, adolece desgraciadamente del mismo defecto, que todo. Siempre los intereses personales ó miras particulares se anteponen a los generales.

Para que sirvan las Juntas provinciales de Sanidad, los Subdelegados de partido y las Juntas locales respectivas, sino es para atender ó subsanar las deficiencias ó necesidades que aconsejan la cultura y salud pública en general? Nos consta y hemos llamado la atención en otras ocasiones por iniciativas de suscriptores y corresponsales dignos de crédito, aun cuando sin haber determinado personalidades ni pueblo, por tener seguridad de que el Subdelegado de Medicina respectivo y Junta provincial habían tomado cartas en el asunto; que en el pueblo tan importante como Caltojar, se utiliza para cementerio una ermita abierta al culto, dando lugar con tal motivo a frecuentes y numerosas reuniones, aparte de las imprescindibles para cuantos sepelios ocurran, sin que, y sea debido a transigencia punible, negligencia ó abandono, se hayan adoptado medidas al objeto de evitar las tristes y lamentables consecuencias á que podría dar origen la tolerancia sobre asunto tan trascendental.

En esta provincia, que, afortunadamente, es de condiciones sanitarias, por excelencia, aun cuando parece se atenta como en ninguna contra ellas, suelen ser poco frecuentes las hecatombes y mortalidad numerosas, hasta el extremo de que pudieran llamar la atención de los altos poderes cual acontece actualmente en Barcelona por ligera sospecha de peste bubónica; pero no sería extraño que en dicho pueblo, único en que tan obstinadamente se contraviene y atenta contra la salud pública, del mismo por fuscación, aun cuando también contribuye en algo el precario estado de su municipio, se reprodujera otra andalgos á la que aconteció de tan tristes é inolvidables recuerdos en Montegudo el año 1885.

Para formarse idea de las pésimas y reprochables condiciones que reúne para cementerio ó enterramiento el de Caltojar, bastará su sola reseña, pues como ermita relativamente pequeña, se halla cubierta y, por tanto; desprovista de la ventilación debida é influencias atmosféricas como agua de lluvias, etc., que pudieran influir en la descomposición ó putrefacción de cadáveres; contigua á la carretera, cuya cuneta lame sus cimientos, originando el peligro, consiguiente á los transeúntes, y como por otra parte de la coincidencia de que sus cimientos asientan sobre roca poco profunda pues no excede de un metro, impidiendo que las fosas puedan alcanzar la debida é evitar el desprendimiento de miasmas, unido á que necesariamente por la limitada capacidad se exhuman los cadáveres antes de las épocas prevenida aun en los cementerios descubiertos, y por tanto sin la debida é imposible descomposición y enfermedades comunes, sin respecto á los muertos, las leyes de partida y contravención de lo determinado por el Código Penal respecto á exhumación ó violación de cadáveres que podría invocarse por quien correspondiera.

En tal sentido, nos permitimos rogar al nuevo señor Gobernador, que al inaugurar su mandato en esta provincia y como un acto de justicia, vea de hacerlo respecto al particular, respondiendo al efecto de la veracidad que encierra cuanto dejamos reseñado, pudiendo ordenar al efecto la investigación ó comprobación de lo expuesto, á quien desafortunadamente pudiera y debiera decirlo, si el señor Subdelegado respectivo, hubiese omitido ó dejado de verlo como dejamos reseñado. INDALICIO PUERTAS.

HORRIBLE TORMENTA

Ines 8 de Julio de 1905. Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO. Estimado amigo: Triste es en extremo el motivo que me induce á tomar la pluma, pero lo verifico para darle cuenta de la miseria á que ha sido reducido este honrado vecindario por la inclemencia de la naturaleza.

Ayer, á las dos de la tarde, y cuando todos se encontraban en su domicilio por razón de la hora, una horrorosa tormenta descargó sobre este témino tal cantidad de granizo y agua, que en breves momentos hizo desaparecer toda la cosecha de cereales, legumbres y tubérculos que se presentaba inmejorable, defraudando todas las nobilísimas esperanzas de los desgraciados agricultores dignos de mejor suerte. Y como si no fuera suficiente el daño causado por la tormenta, se sucedió é ella inundación tan formidable que alcanzando el agua una altura nunca vista sobre su nivel ordinario, arrasó consigo toda la tierra labrable, dejando las fincas en estado lamentable. Ninguna desgracia personal hubo que lamentar, debido sin duda á la hora en que empezó el siniestro.

Hoy solo se oyen gemidos y lamentos ante la miseria á que hemos quedado reducidos y cada cual emite su juicio sobre su ulterior destino, por cuanto considérase imposible la permanencia en esta localidad, dado que liorando todavía la damnificación del año anterior no hay posibilidad de contrarrestar los efectos de la de ayer. Solo el Gobierno de S. M. puede remediar en parte desdicha tanta, concediendo un crédito de relativa importancia, bien para la recomposición de caminos vecinales y puentes, ora para la construcción de Casa-escuela y Casa-Consistorial de que se carece, casi por decirlo así, porque durante el año podría emplearse la mayoría del vecindario en el trabajo consistente, del que necesita para subsistir aunque con privaciones. Ruego á usted señor Director que desde las columnas de su ilustrado periódico impetere del Gobierno de S. M. algún auxilio pecuniario para este sufrido vecindario, aunque se destine á los fines que antes indico; y no dudando lo verificaré, dada su reconocida filantropía, le anticipa las gracias su más afectuoso s. s. q. b. s. m., FRANCISCO HERRERA.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO. Muy señor mío: Si lo cree conveniente puede insertar en el citado periódico la siguiente noticia, por lo cual le da gracias anticipadas su affmo. y s. s. q. b. s. m., E. MARTÍN.

BUITRE CON CENCERRO

El pastor Eduardo García (a) Calzado, vecino de Piquera, tuvo la ocurrencia de colocar una res lanar, muerta, en sitio oculto, poniendo en la misma varios lazos, dándose la casualidad de que cayeran varios buitres á celebrarlo el festín y quedase aprisionado un señor negro en uno de los lazos. Para apoderarse del gilguerito, Eduardo tuvo que luchar con el mismo, al que dió sendos garrotazos, logrando al fin abrazarlo, y el animal sin mutarse se dejó colocar en el cuello un buen cencerro—vale sesenta céntimos,—asegurando el collar con un cosido bien hecho y á conciencia. Terminada esta operación dejóle libre; mas el animal apaleado no podía elevarse hasta que habiendo transcurrido unos diez minutos hizo su majestuosa ascensión tocando acompasadamente su cencerro, instrumento que causó sorpresa en los demás compañeros, puesto que huían de él y cuando se posaban en tierra le picoteaban atrozmente. Afortunadamente se ha restablecido la paz entre ellos y unidos surcan el espacio asistiendo con puntualidad á los festines carniceros que les ofrece el país. El buitre, á quien llamaremos Cencerruno, ha saludado y honrado con su presencia á los pueblos de Ines, Miño, Vadocondes y otras localidades. Creemos que Calzado ha creado una gran condecoración en el género buitresco y al agradecer á Cencerruno con tal distintivo honorífico, éste en lo sucesivo será erigido en rey de los buitres de España y aun quizá del mundo terráqueo, al que respetarán como suprema autoridad. ¡Bien por el Calzado!

INFORMACION DE MERCADOS

ARCOS.—Precios del mercado del día 1: Trigo puro, fanega, 13'25 pesetas; común 11'75; centeno, 10,50; cebada lailla, 9; caballar, 8'50; avena, 5,75; huevos, docena, 0,90; patatas, arroba, 0'3. GOMARA.—Precios del mercado del día 30: Trigo puro, fanega, 12,50 pesetas; común, 10; centeno, 9,50; cebada lailla, 9,25; caballar, 8,25; avena, 6,50; guijas, 10; huevos, 0,90; patatas, arroba, 1,25. AGREDA.—Precios del mercado del día 30: Trigo puro, fanega, 13,25 pesetas; común, 10; cebada lailla, 10; caballar, 9,25; avena, 7,75; guijas, 11; huevos, 0,80 y patatas arroba, 1,50.

ALMARZA.—Precios del mercado del día 1: Trigo puro, fanega, 13,50 pesetas; común, 10; centeno, 10; cebada lailla, 9,50; caballar, 9; avena, 7; guijas, 12; huevos, docena, 0,90; patatas, arroba, 1,25, y carne de certero, kilogramo, 1'30. SAN ESTEBAN.—Precios del mercado del día 11: Trigo puro, fanega, 13 pesetas; centeno, 10; cebada, 10; huevos, docena, 0,80; patatas, arroba, 1. Se presentaron más de 200 fanegas de trigo, que se adquirieron para las fábricas de harinas del Burgo, pues hace tiempo que Barcelona y Valladolid no compran granos de Castilla. Los comercios despacharon muchos géneros para el verano. Regular concurrencia.

PRECIOS de las harinas en la FABRICA ELECTRICA DE SORIA. Los 100 Kilogramos, harina flor, con saco, 41,50; la arroba, 5; los 100 Kilos, 1, con saco, 40,50; la arroba 4'75. Existencias en piensos de todas clases.

El martes último, en el tren de la noche, marchó para Bilbao nuestro estimado amigo D. Joaquín de la Gándara y Carrillo, que va á la capital de Vizcaya para contraer matrimonio con la bella señorita Cándida García Verdugo, hija de nuestros buenos amigos D. Hermenegildo y doña Cándida. La boda se celebrará el día 20 del actual.

ECOS Y NOTICIAS

El sábado último por la tarde llegaron á esta capital los Marqueses de Vistahermosa, procedentes de Madrid desde donde vinieron en su coche Pitter, tirado por cuatro hermosos caballos y haciendo jornadas de 40 á 50 kilómetros por día. El domingo salieron con dirección á Almarza en donde pernoctaron, y al día siguiente lunes pasaron el puerto de Piqueras, dirigiéndose á Logroño, y continuaron su viaje por Zumárraga á Lequeitio, donde pasarán la actual temporada de verano.

La Alcaldía de Soria ha dictado un importante bando por el cual encarga á los dependientes de su autoridad la activa persecución de los perros vagabundos que tan serios peligros constituyen, sobre todo en la actual estación canicular. Juicios orales.—Se han señalado para el mes actual la celebración en esta Audiencia provincial de los juicios orales siguientes: Día 12.—Juzgado de Agreda. Lesiones; procesado, Pelagio Pérez Larranz; abogado, señor Alonso. Día 13.—Id. de Burgo de Osma. Hurto; procesado, Macario García Muñoz; abogado, señor Ceberio. Día 13.—Id. id. Hurto; procesado, Tibarcio Marcos Zagala (a) Zurdo; abogado, Sr. Alonso. Día 14.—Id. id. Hurto; procesado, Lino Pérez Casarejos (a) Linaras; abogado, Sr. Soria. Día 14.—Id. id. Prevaricación; procesado, Julián Miguel Navajos (a) Corbero; abogado, Sr. Azagra. Día 17.—Id. id. Hurto; procesado, Faustino Miguel Antón; abogado, Sr. Soria. Día 17.—Id. id. Hurto; procesado, Miguel Pérez Candado; abogado, Sr. Posada. Día 18.—Id. id. Hurto; procesados, Ramón Pérez Ortega y otro; abogado, Sr. Posada. Día 20.—Id. id. Hurto; procesado, Leonardo Alonso Berzosa; abogado, Sr. de Mignel. Día 20.—Id. id. Hurto; procesado, Mariano Sanz Miguel; abogado, Sr. Granados. Día 21.—Id. id. Hurto; procesado Pedro Hernández Pascual; abogado, Sr. Cacho. Día 21.—Id. id. Lesiones; procesado, Isabel Conejo Arranz; abogado, Sr. San Martín. Día 26.—Id. Soria. Hurto; procesado, Ventura García Orden y otros dos; abogado, señor Granados. Día 26.—Id. Burgo de Osma. Hurto; procesados, Matías Iglesia Expósito y otro; abogado, Sr. Cacho.

Como los novios salieron de la casa rectoral para la iglesia, la comitiva no tuvo que aguantar las pulias que en Cintruénigo, como en en todas partes, dirigen los chuscos á los que van á casarse. La ceremonia se hizo en familia. Apadrinaba á los contrayentes Rufino el sacristan, que había sido llevado por Pepucho, con el cual tenía una cuenta pendiente. Por parte de Catalina ya dijimos que iba tía Juana; y nadie más. El señor Cura, el monaguillo y media docena de curiosos que fueron á la iglesia «para poder dar fé del acto». Una vez casados, y cuando ya Pepucho se hallaba dispuesto á tener á raya con sus puños al que se atreviera á decir alguna burrada, subieron á la Casona á ofrecer sus respetos á los patronos. Estos no habían asistido á la boda porque caminando de aberración en aberración hipotecaron la finca en cinco mil duros y estaba el Notario para ciertas diligencias y desde el día anterior. No podían dejarle abandonado. Además, como tuvo que venir del pueblo inmediato, que era la cabeza del partido, las dietas corrían que eran una bendición. Por la tarde hubo su misia de algazara. Tía Juana se empeñó en que asaran dos carneros, y los comieron en unión de algunos amigos. Vino, á todo pasto. A fe que la arroba solo costaba ocho reales. Y para remate de fes-

ta, Tocho, el gaitero, endilgó, lo más escogido de su repertorio. Cuando á la noche Catalina y Pepucho fueron á despedirla á la diligencia, la tía cogió á la recién casada y la dijo: —Catalina, estoy encantada de vosotros, y quiero demostraros que no os he ofrecido de ayudarlos á hmo de pajas. No puedo detenerme más porque tío Francisco está muy delicado; pero quiero que desde hoy vivais con desahogo. Comprad una casuca y un pedazo de tierra, y con lo que el Pepucho tiene podéis apañaros mientras disponemos otra cosa. Y sacando del pecho una cartera se la entregó á Pepucho, al tiempo que le decía: —Ahí tienes mil pesetas. Otro día será más. Al fin y á la postre, para vosotros será cuanto poseamos. Sobre todo, si nos dáis una chiquilla. —Vaya si se la daremos. ¿Pues no faltaba más! ¿Verdad, Catalina? Catalina bajó los ojos y con las mejillas tendidas de vivo carmín, dijo: —¡Toma! ¿Qué hacer? Si Dios quiere.... El coche iba á partir. Cambiáronse los últimos abrazos. El mayor restallo el látigo, y la diligencia, arrastrada por cinco escuálidos jameigos, tomó carretera adelante camino de Coaña.

SASTRERÍA CON GÉNEROS
A. PASTOR (EL RIOJANO)

BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR
La competencia es el alma del comercio, pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy camino vedado para muchos.
Las ingerencias extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras.
Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con la elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado.
Con géneros de la estación, confecciono pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazadora desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que á la distinta hechura se refiere.
La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa al hacer el encargo.
Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.
Collado núm. 45. Soria.

LIBRERÍA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO
TALLERES DE
IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN

DE
SOBRINO V. TEJERO
Collado, 54, Soria.

Esta casa se distingue por la economía con que vende todos los artículos y por el completo extenso y variado surtido que de ellos posee. Los trabajos de imprenta y encuadernación, se realizan de forma tan perfecta que comparados con los que se hacen en las Capitales más importantes, nada dejan que desear, y los precios son mucho más económicos.
Para el comercio, precios especiales, y sobre los más baratos que cobren las Casas de fuera de la provincia, esta concede un descuento de un 10 por 100, previa exhibición de factura.

Montepío Naval

(Sociedad Benéfica de Ahorro, de previsión y de seguros mutuos sobre la vida).

El MONTEPIO NAVAL ha sido autorizado y aprobado en 22 de Diciembre de mil novecientos cuatro.
El MONTEPIO NAVAL está fundado bajo la dirección y garantía de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Fomento Naval, organismo oficial dependiente del ministerio de Marina.

Objeto del MONTEPIO NAVAL

Crear á cada uno de sus socios un capital efectivo ó una pensión de retiro anual, mediante entregas desde cinco pesetas al mes, durante diez años, resolviéndose desde la edad de tres años á la de cincuenta y cinco, los problemas siguientes:

- Capital para el obrero. Retiro para la vejez.

Representante en Soria y su provincia:

Manuel Lajoya, Caballeros, 7

CHOCOLATERIA

JUAN GIL

ALCALA 80.—ESQUINA A LA PLAZA DE LA INDEPENDENCIA. Madrid.

Tengo el gusto de ofrecer á mis parroquianos de Soria y al público en general, este acreditado establecimiento en el que con todo esmero, se sirven exquisitos Chocolates, leche, natillas, flanes, arroz con leche, ponches, leche con ron, helados, sidra, cerveza y toda clase de refrescos.

ALCALA 80.—MADRID

CURA DEL CANCER

Y ULCERACIONES MALIGNAS SIN OPERACIÓN

Maravilloso descubrimiento «Tratamiento Debreyne». En SORIA, pídsese en la Farmacia de D. José Morales, Collado, 6, y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Debreyne externo, seis pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel; Debreyne interno, ocho pesetas frasco, cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del tratamiento Debreyne en la curación del cáncer, son tres: «detención de la infección» presentándose las ulceraciones de un color más natural, amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese mal olor pútrido, típico de las llagas malignas. «Calmar los dolores lacinantes» que permiten al enfermo dormir, encontrándose lúcido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. «Aumento de fuerza», pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonando el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el caneroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite y que al echarlo, resplandece de un modo rápido.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del «Tratamiento Debreyne» son suficientes para que sea considerado como «detentivo y curativo» de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones á que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez extirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre hacía renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al «Dr. Mateo», en el «Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, 1.º, Madrid». Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos aparatos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

«Gran garantía á la clase médica y al público en general». Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el «Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, 1.º, Madrid, no son de composición secreta». Sus fórmulas han sido analizadas por el «Laboratorio Central de Medicina Legal» de esta Corte en 8 de Abril de 1903, ha merecido informes favorables de los señores médicos forenses del distrito del Hospicio» en 15 de Junio y del mismo «Laboratorio» en su sección médica en 2 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903, son pues, los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del «Gabinete Médico Americano de Madrid», los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general la «garantía de los informes emitidos oficialmente».

De venta en SORIA en la Farmacia de D. José Morales, Collado, 6, y en todas las bien surtidas de la capital y la provincia.

Tónico-genitales del Dr. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, la debilidad, espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
DEPOSITO GENERAL: CARRERAS 39.—MADRID.—En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

LA URBANA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas las explosiones de gas, y de dinamita, aparatos de vapor, de la vida, etc., etc.
FUNDADA EN 1838

Director particular en Soria:

PIO SEBASTIAN GARCIA

Calle del Ferial, 8.—SORIA

CIA COLONIAL



MAJOR 18. MADRID

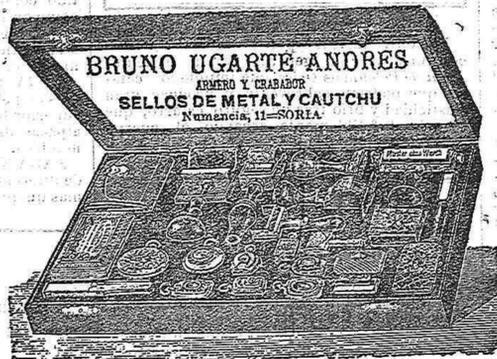
Vinos finos de todas clases y sidra.

LA CONFIANZA ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

ANTONIO CANALEJO

Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en chorizos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como su limpieza y aseó.
Rico surtido en embuchados, salchichón Vich, salchichón de aves, lenguas escarlatas y conservas de carne y pescados de las mejores marcas que se conocen.
Grandes existencias en todos los géneros que abraza el ramo de coloniales y los exquisitos chocolates que se elaboran á brazo.

Collado, 49, SORIA



BRUNO UGARTE ANDRES
ARMERO Y TRABAJADOR
SELLOS DE METAL Y CAUTCHU
Numancia, 11.—SORIA

Facilita sellos de metal y cautchú, oficiales y particulares, con escudos, emblemas, numerador ó calendario, montados en aparato, á mano ó automático, á elección del cliente.—Sellos parroquiales con alegorías del santo.—Almohadillas perpetuas, tintas especiales para sellos y de marca que sin quemar el lienzo jamás se borra.

Rotulos esmaltados
Todo con un 25 por 100 más económico que en cualquier otra casa.

Los encargos pueden dirigirse á la librería de Sobrino V. Tejero.

FABRICA DE JABON

y almacen de coloniales de

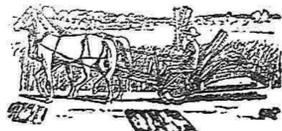
PEDRO LLORENTE

Premiado con Medalla de oro y Cruz en la Exposición Internacional de Murcia, por sus inmejorables clases de jabón.

ESTUDIOS, 2. SORIA

MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL Y OFICINAS TÉCNICAS

Garteiz Hermanos Yermo y Compañía.



Segadoras atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Aflojadoras.

M. Cormick.

Sembradoras, distribuidoras de abonos, Cribas MAROT, Aventadoras, Arados, Rodillos, Gradados, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradoras para piensos, Desgranadoras de maíz, Bombas, Molinos de viento, Horticadoras, Prensas para heno, Pisadoras y prensas para uva, etc., etc.

Trilladoras á vapor de todos los tipos.—Maquinaria industrial.—Catálogos y presupuestos á quien los solicite.

Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 6 y 9, ó al Representante en esta provincia, D. Claudio Alcalde, Plaza de Acaña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.—SORIA.

LA CONCHITA

Nuevo y delicioso paladar en chocolates.—Único punto de venta en esta capital.

CONFITERIA LA DELICIA

43, COLLADO 43.—SORIA

Casa especial para las tan renombradas mantequillas y mantecadas de

SORIA

Ovo-lectina Billon

Diastearoglicocerosfosfato de Colina

Tónico-Nervino

eficaz contra la

CLOROANEMIA, NEURASTENIA, CANSANCIO INTELECTUAL

Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901
Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y Depósito General

ALFREDO RIERA É HIJOS

En Grañas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado

Reconstituyente

eficaz contra la

TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL

Ronda S. Pedro, 58 BARCELONA

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO MUÑOZ

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Clausilla se ha trasladado al Collado núm. 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera. Especialidad en calzado de lujo.—El que quiera ir bien calzado y no tener callos que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día. No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.
La verdadera de Modrego, 70, Collado, 70.

Ferretería y taller de cerrajería de Claudio Alcalde

El más antiguo y acreditado de esta provincia. Plaza de Acaña, 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos grosores, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinitud de artículos que no se detallan por no molestar.—Armas de todas clases y artículos de caza.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad dinamita, cápsulas, etc.

El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

CLAUDIO ALCALDE.—Plaza de Acaña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4. Soria.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA.

SEGUROS contra Incendios.

Subdirector en Soria, D. Rafael Arjona, Plaza de Acaña (antes Herradores), núm. 15.

LA NUMANTINA

Fábrica de jabón de CASTO HERNANDEZ

No compréis jabones antes de ver los de

LA NUMANTINA

TEATINOS, NÚM. 1. SORIA.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.—Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo conveniente á su profesión.

Collado, 57, Soria.

NUOVA FARMACIA Y DROGUERIA

DE

ENRIQUE RAMIREZ

(SUCESOR DE S. RUIZ)

Inmenso surtido en brochas, pinceles, purpurinas, pinturas y todo lo concerniente á droguería.

Gran centro de especialidades farmacéuticas; aguas minero-medicinales, nacionales y extranjeras, dosimetría, ortopedia, perfumería, etc., etc.

Depósitos de los célebres polvos de Cooper, declarados de utilidad pública por R. O. del ministerio de Agricultura, é insustituibles para la curación de la sarna ó roña en el ganado lanar y cabrio y mejoramiento de las ovejas y su lana.

Parguen.—Purgante ideal. Nuevo producto sintético reconocido como el más suave de los purgantes de gusto agradable é inofensivo aun tomándolo á grandes dosis.

Único depósito en esta capital.

Despacho esmerado de prescripciones magistrales (recetas); preparación de vinos y jarabes medicinales; análisis y ensayos, etc.

NO EQUIVOCARSE: Collado, 9, Planta baja, Fonda del Comercio, SORIA.

Precios muy económicos.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, empedrados consuntivos, inapetencia, debilidad general, trastorno nervioso, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofutismo, etc. Frasco, 3 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bartolomé, 41, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantegui; en el Collado de Osmá, Farmacia de P. Izquierdo y en Bilbao, San Juan de Gijón y Vigo, S. E. de Droguería general.